RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El órgano de Contratación a la vista de la documentación del expediente PAS 297/2018, cuyo objeto es Suministro de equipamiento para el Servicio de UCSI, DIALISIS, PEDIATRIA Y URGENCIAS del Hospital de Xàtiva, Departamento de Salud Xàtiva/Ontinyent. 4 Lotes

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO CON IVA
1	SILLONES UCSI	8	14.139,00€
2	ECOGRAFO DIGITAL SERVICIO DIÁLISIS	1	21.780,00€
3	INCUBADORA PEDIÁTRICA	1	13.850,00€
4	MONITOR HEMODINÁMICO CARDIOLÓGICO	3	24.321,00€
TOTAL EXPEDIENTE			74.090,00€

con un presupuesto de 61.231,40.-€, **más** 12.858,60.-€, **en concepto de IVA (21%)** que asciende a UN TOTAL CON IVA INCLUIDO **74.090,90.-€** (SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA EUROS) para el periodo de vigencia del contrato.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que, se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, contenidos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, (BOE núm. 272 de 09/11/2018), en adelante LCSP.

SEGUNDO: Que para el presente procedimiento de licitación se han seguido los cauces que establece el Procedimiento Abreviado Simplificado del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público en la Plataforma Electrónica de Contratación del Estado en todas sus fases tal y como establece la mencionada LCSP. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación reunida al efecto con fecha de 24 de octubre de 2018 lee la documentación administrativa y técnica se acuerda lo siguiente:
Admitir a las licitadoras

CIF: B97588057 Altamed Tecnologia SL
CIF: B98223084 Beatcor SL
CIF: B46149555 DEXTRO MEDICA S.L.
CIF: A28063485 DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A
CIF: B46960795 IBERSURGICAL, S.L.
CIF: B97527477 MATCLINIC, S.L.
CIF: A58710740 PALEX MEDICAL, S.A.
CIF: A28017143 PHILIPS IBÉRICA SAU
CIF: B60805769 SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
Para el LOTE 1 No se ha presentado ninguna oferta, por lo que la Mesa ha declarado desierto el mencionado lote

TERCERO: Remitidas las propuestas técnicas a para que sean valoradas por el equipo técnico, con fecha 3 de diciembre de 2018 la Mesa se reúne para la lectura de los informes técnicos y apertura criterios evaluables automáticamente de acuerdo con los criterios de la siguiente tabla recogida en el apartado LL del Anexo I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

ORDEN	CONCEPTO	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	SOBRE
1	Oferta económica	55	Regla de Tres	2
2	Plazo de disponibilidad de repuestos Criterio objetivo	10	Fórmula aritmética	2
3	Ampliación del plazo de Garantía Criterio objetivo	10	Formula aritmética	2
4	Oferta técnica Criterio subjetivo	25	Juicio de valor	1

Y que son aplicados por la Mesa a las propuestas de los licitadores resultando la siguiente puntuación por lotes, ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 1 - Sillones para el servicio de UCSI DESIERTO

Lote 2 - Ecógrafo Digital Servicio Diálisis
Orden: 1 CIF: B46960795 IBERSURGICAL, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 24.0
Total criterios CAF: 66.85
Total puntuación: 90.85
Orden: 2 CIF: B46705737 Centros control salud, S.L.
Total criterios CJV: 24.0
Total criterios CAF: 65.6
Total puntuación: 89.6
Orden: 3 CIF: B60805769 SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
Total criterios CJV: 12.0
Total criterios CAF: 68.0
Total puntuación: 80.0
Orden: 4 CIF: A58710740 PALEX MEDICAL, S.A.
Total criterios CJV: 12.0
Total criterios CAF: 62.16
Total puntuación: 74.16
Orden: 5 CIF: B46563219 ELECTROMEDICAL, S.L.
Total criterios CJV: 23.0
Total criterios CAF: 51.14
Total puntuación: 74.14
Orden: 6 CIF: A28017143 PHILIPS IBÉRICA SAU
Total criterios CJV: 16.0
Total criterios CAF: 54.53
Total puntuación: 70.53
Orden: 7 CIF: B08438731 Izasa Hospital S.L.U.
Total criterios CJV: 0.0
Total criterios CAF:
Total puntuación: 0.0

Lote 3 - Incubadora Pediátrica
Orden: 1 CIF: A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 25.0
Total criterios CAF: 66.07
Total puntuación: 91.07
Orden: 2 CIF: A28063485 DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A
Total criterios CJV: 25.0
Total criterios CAF: 65.0

Total puntuación: 90.0
Orden: 3 CIF: B97588057 Altamed Tecnologia SL
Total criterios CJV: 0.0
Total criterios CAF:
Total puntuación: 0.0

Lote 4 - Monitor Hemodinámico Cardiológico para el servicio de Urgencias.
Orden: 1 CIF: B97527477 MATCLINIC, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 25.0
Total criterios CAF: 75.0
Total puntuación: 100.0
Orden: 3 CIF: B98223084 Beatcor SL
Total criterios CJV: 0.0
Total criterios CAF:
Total puntuación: 0.0
Orden: 2 CIF: B46149555 DEXTRO MEDICA S.L.
Total criterios CJV: 0.0
Total criterios CAF:
Total puntuación: 0.0

CUARTO: Por la Mesa se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta sobre la oferta más ventajosa, valorada conforme a los criterios de valoración que constan en el Anexo I arriba detalladas y los informes de valoración

Lote 2 - Ecógrafo Digital Servicio Diálisis

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTOS ORDEN 1	PUNTOS ORDEN 2	PUNTOS ORDEN 3	PUNTOS ORDEN 4	PUNTOS TOTAL
CIF: B46960795 IBERSURGICAL, S.L.	13.500.-€	**46.85**	**10.00**	**10.00**	24.00	**90.85**

Resultando mejor puntuada la oferta presentada por la empresa **IBERSURGICAL, S.L. CIF: B46960795** Las principales ventajas de la oferta clasificada en primer lugar son: ha obtenido buena puntuación en el orden 4 de valoración técnica y una buena oferta económica, resultando la mejor puntuada.

Lote 3 - Incubadora Pediátrica

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTOS ORDEN 1	PUNTOS ORDEN 2	PUNTOS ORDEN 3	PUNTOS ORDEN 4	PUNTOS TOTAL
CIF: A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	11.400.-€	53.07	10.00	3.00	25.00	91.07

Resultando mejor puntuada la empresa **CIF: A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU**, las principales ventajas de la oferta clasificada en primer lugar son: presenta buena oferta económica, se ajusta a los requisitos técnicos del PPT ofrece una buena cobertura en la asistencia técnica y garantías.

Lote 4 - Tres Monitores Hemodinámicos Cardiológico para el servicio de Urgencias.

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA	PUNTOS ORDEN 1	PUNTOS ORDEN 2	PUNTOS ORDEN 3	PUNTOS ORDEN 4	PUNTOS TOTAL
CIF: B97527477 MATCLINIC, S.L	18.000.-	55.00	10.00	10.00	25.00	100

Resultando mejor puntuada la empresa CIF: B97527477 MATCLINIC, S.L, las principales ventajas de la oferta clasificada en primer lugar son: se ajusta a los requisitos técnicos del PPT ofrece una buena cobertura en la asistencia técnica y de garantía de repuestos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Lo establecido en el artículo 151 de la LCSP que dispone que la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y se publicará en el perfil del contratante.

2.- Lo establecido en el artículo 159 y concordantes de la LCSP, en cuanto a la regulación del procedimiento abierto simplificado.

3.- Lo dispuesto en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación a la resolución cuando se incorporen al texto de la misma.

4.- El artículo 153 del LCSP, sobre formalización de los contratos.

Y en uso de las competencias de delegadas y de acuerdo con el régimen de competencias establecido en el Decreto 93/2018, de 13 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8343 de 20/07/2018), y en el Decreto 23/2018, de 23 de marzo, del Consell, en relación con la Resolución de 11 de junio de 2018, de la Consellera de Sanidad, Universal y Salud Pública (DOGV Nº 8317 de 14/06/2018), por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria, así como el artículo 28 l) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el **LOTE 2** del expediente PAS 297/2018 a la licitadora **CIF: B46960795 IBERSURGICAL, S.L.** cuyo objeto, es suministro de **Ecógrafo Digital para el Servicio Diálisis** del Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva del Departamento de Salud Xativa-Ontinyent y por el importe que a continuación se describe:

IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE 21% IVA	TOTAL LOTE 2 CONTRATO CON IVA
13.500.-€	2.835.-€	16.335.-€

Importe que se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.1301.412.22.6.633.01, CAP. VI QR 150.

SEGUNDO.- Adjudicar el **LOTE 3** del expediente PAS 297/2018 a la licitadora **CIF: A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU** cuyo objeto, es el suministro **una Incubadora Pediátrica** para el servicio de PEDIATRIA del Hospital Luís Alcanyís de Xàtiva del Departamento de Salud Xativa-Ontinyent y por el importe que a continuación se describe:

IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE 21% IVA	TOTAL LOTE CONTRATO CON IVA
11.400.-€	2.394.-€	13.794.-€

Importe que se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.1301.412.22.6.633.01, CAP. VI QR 150.

TERCERO.- Adjudicar el **LOTE 4** del expediente 298/2018 a la licitadora **CIF: B97527477 MATCLINIC, S.L** cuyo objeto es suministro **TRES MONITORES HEMODINÁMICOS CARDIOLÓGICOS para el servicio de Urgencias** del Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva del Departamento de Salud Xativa-Ontinyent y por el importe que a continuación se describe:

IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE 21% IVA	TOTAL LOTE CONTRATO CON IVA
18.000.-€	**3.780.- €**	**21.780.-€**

Importe que se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.1301.412.22.6.633.01, CAP. VI QR 150.

CUARTO.- Habiéndose presentado por los licitadores, la documentación en tiempo y forma requerida en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (publicada en BOE núm. 272, de 09/11/2017), documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Estatal y Autonómica) y con la Seguridad Social, y el IAE, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme a los Pliegos, y haber constituido la garantía definitiva correspondientes por importe requerido correspondiente al 5% del importe de adjudicación sin IVA, según se describe:

- Para el Lote 2: **CIF: B46960795 IBERSURGICAL, S.L.** constituida fianza por importe de **675.-€ (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS).**
- Para el Lote 3: **CIF: A28061737 GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU** constituida fianza por importe de **570.-€ (QUINIENTOS SETENTA EUROS)**
- Para el Lote 4: **CIF: B97527477 MATCLINIC, S.L** constituida fianza por importe de **900.-€** (NOVECIENTOS EUROS

QUINTO.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer potestativamente recurso de reposición del artículo 123 de la Ley 39/2015 de Ley de Procedimiento Administrativo ante el mismo órgano que los hubiera dictado en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su notificación o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Asimismo se podrá interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE esta Resolución a las adjudicatarias y la no adjudicación a las licitadoras admitidas y publíquese el presente escrito en el perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación y todo lo demás que sea procedimentalmente oportuno

Xàtiva, a 12 de diciembre de 2018

(Resolución de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública de 11 de junio de 2018)
EL ÓRGANO DE CONTRATACION DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD XÀTIVA-ONTINYENT

LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO

Margarita Llaudes Llaudes

DIRECTORA ECONÓMICA

Concepció Albert Sabater